

153600

Quito, 17 de mayo de 2016

Señor
BAYRON GERMÁNICO SILVA TUFÍÑO
Presente. -



Cumplo comunicarle que en sesión de Junta General Universal de Socios de la Compañía OFFICEPAPER CÍA. LTDA., celebrada el 16 de mayo de 2016, ha sido designado GERENTE, por el período de dos años, de conformidad con el artículo decimoctavo del Estatuto. En tal virtud, será quien ejerza la Representación Legal de la Compañía.

La Compañía OFFICEPAPER CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Decimosexto del cantón Quito, el 1 de abril de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el No. 969, Tomo 136, el 29 de abril de 2005.

Amanda Silva

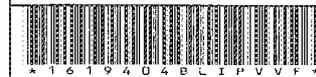
Sra. Margi Amanda Silva Tufiño
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C. C. No. 1713137956

ACEPTACIÓN:

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy, 17 de mayo de 2016, ACEPTO el cargo de GERENTE de la Compañía OFFICEPAPER CÍA. LTDA., que me ha designado la Junta Universal de Socios, celebrada el 16 de mayo de 2016.



Bayron Germánico Silva Tufiño
C. C. No. 1713342242



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	21827
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7598
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OFFICEPAPER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SILVA TUFÍÑO BAYRON GERMANICO
IDENTIFICACIÓN	1713342242
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 969 DEL 29/04/2005.- NOT. 16 DEL 01/04/2005 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL